Barranquilla, 28 de febrero del 2022.

Dra:
SANDRA GONZALEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
OFICINA SALUD PÚBLICA

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA GESTION OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PTS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA. NO. CD-11-2022-2365**

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato lo siguiente Correspondiente al 28 de febrero de 2022.

Obligación Contractual	Producto
1.Realizar capacitaciones para el cuidados de la salud mental, priorizando poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, pob privadas de la libertad, adolescentes del sistema de responsabilidad penal, migrantes, gestantes, personas que viven solas, habitantes de/en calle, personas diagnosticadas con Covid y sus familias y personal de salud en primera línea. (dos (2) actividades mensuales), acorde al Plan Territorial de Salud – PTS.	Se realizaron dos (2) actividades para el cuidado de la salud mental: 1. Fundación Pactos - adolescentes del sistema de responsabilidad penal Tema: ¿Qué son las sustancias psicoactivas?. Martes 08 de febrero. Cobertura 26. 2. Prevención del consumo de sustancias psicoactiva, Paso de Salud Barrio La Manga. Martes 8 de febrero de 2022. Cobertura 40.
2. Desarrollar acciones preventivas en salud mental con población prioritarias, teniendo en cuenta enfoque diferencial (personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, indígenas, afro, LGTBI, ROM, migrantes, adolescentes en el sistema de responsabilidad penal, personas en proceso de normalización y reincorporación) (dos (2) actividades mensuales).	Se realizaron una (2) actividades para la prevención en salud mental: 1.Capacitación sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas, mujeres líderes comunitarias migrantes de la ciudad de Venezuela. Centro de Integración local para Migrantes. 19 de febrero. Cobertura 4. 2.Capacitación sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas, líderes comunitarios Barrio Ciudadela 20 de Julio. 25 de febrero. Cobertura 7.
3.Seguimiento al 100% de los casos reportados por línea de la vida y Sivigila	Se realizó seguimiento a base de intoxicaciones evento 365, y el correspondiente análisis situacional, el cual se adjunta detalladamente en los anexos del presente informe.

4. Diseño e implementación de una (1) estrategias orientadas la prevención. El tratamiento y la rehabilitación integral del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, por momento de curso de vida y entornos con la población de mayor riesgo (según necesidad).	Se diseña una estrategia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Llamada "arte terapia". Se desarrolló una (1) actividad de implementación de la estrategia: Fundación san francisco de asís -habitantes de calle (adultos mayores y 1 LGBTI). Tema: Estrategia me expreso ¿quién soy?. 4 de febrero. cobertura 7.
5.Desarrollo de la estrategia de entornos protectores al consumo de sustancias psicoactivas, como de Habilidades para la vida, para fortalecer las competencias ciudadanas y socioemocionales.	Actividades agendadas para el mes de marzo en instituciones educativas de la ciudad de Barranquilla.
6.Participar en los espacios interinstitucionales e intersectoriales para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.	1.Participación en la socialización de la campaña nacional "Si tu estas, las drogas no". Regional Norte. Ministerio de justicia y del Derecho y la Universidad de la Salle. Lunes 7 de febrero. 2.Asistencia a reunión con IPS prestadores de servicios de salud mental y sustancias psicoactivas. IPS Reencontrarse. Viernes 04 de febrero. 3.Participación en reunión con EPS, IPS y oficina de garantía de la calidad. 23 de febrero de 2022. Auditorio Camino Adelita de Char. 4. Reunión virtual para la socialización del proyecto SMASHED PROJECT COLOMBIA, para la Prevención de Consumo de Alcohol en población escolar. Viernes 18 de febrero de 2022.
7.Apoyar al programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas en adolescentes del sistema de responsabilidad penal (SRPA)	Asistencia a comité departamental extraordinario del SCRPA. Miércoles 16 de febrero por la plataforma Microsoft Teams.
8.Acciones para garantizar la atención integral, Aseguramiento y prestación el cumplimiento de competencias de acuerdo con el acuerdo 002 de 2018 de la Super para la atención oportuna a personas consumidoras de sustancias psicoactivas.	Asistencia técnica a EPS del distrito – Instrucciones generales para la entrega de la información Circular 002 de 2018 de la Supersalud. 9 de febrero de 2022.
9. Realizar acciones para reducción de estigma y promover la inclusión social	Fundación hogares Claret - adolescentes en restitución de derechos. tema: estrategia de prevención de consumo de sustancias spa. 9 de febrero. cobertura 16.

10. Asistencia técnica y desarrollo de capacidades a EPS e IPS, instituciones educativas entre otros	Se programa actividad para el mes de marzo.
11. Realizar acciones de inspección vigilancia y control (IVE) a EPS	1. Socialización de cronograma de visitas de IVC A EPS último periodo año 2021. 2 de febrero de 2022. 2.Auditoria de IVC EPS Famisanar. Miercoles 16 de febrero. 3.Auditoria de IVC EPS Mutual ser. Jueves 17 de febrero. 4.Auditoria de IVC EPS Sanitas. Viernes 18 de febrero.
12. Participar en actividades que sean requeridas por la dimensión de convivencia y salud mental.	1. Participación al taller “LO HAGO POR MI” en el marco del proyecto “Fomentando la salud mental en personas con VIH, en 5 ciudades de Colombia”. Colombia Saludable MSACV. Auditorio caribe afirmativo. 25 de febrero de 2022. 2. Asistencia técnica RBC en salud mental - experiencia de implementación de Caldas. 11 de febrero de 2022 mediante Microsoft Teams. 3. Visitas domiciliarias seguimiento a casos de acumuladores de animales como apoyo a la dimensión de Zoonosis. 4. Reunión para formalizar articulación con el programa de primera infancia ICBF/Alcaldía. 10 de febrero de 2022.

Cordialmente,

Joleth Pérez Caceres.

JOLETH MAOLY PÉREZ CACERES
C.C: 1.140.873.420 de Barranquilla
CEL: 3164033864